



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023	SESIÓN No. 213 DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL **DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL** Y CON LA ASISTENCIA DEL PRIMER VICEPRESIDENTE SUPLENTE: C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS; LA PRIMERA SECRETARIA: C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ; EL SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE: C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA; VOCALES: C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ Y C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; VOCAL SUPLENTE: C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **DIPUTADA QUE SE INCORPORÓ EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN:** VOCAL SUPLENTE: C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUESTRAN 7 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADO DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2023**; Y EN VIRTUD DE QUE LA MISMA YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA ACTA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LA ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXA LA ACTA REFERIDA.

ACTA NÚMERO 212 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EN ESE MOMENTO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVADA A CABO EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **41** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GALVEZ CONTRERAS SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 35. *EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LE SEA PROPORCIONADO LO SOLICITADO A LA DIPUTADA*.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, EL C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DANDO SEGUIMIENTO AL PLAN DENOMINADO “**AGUA PARA TODOS**”, SE REALICE LO SIGUIENTE: INFORME A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA, SI HABRÁ NUEVAMENTE CORTES O REDUCCIONES DEL SUMINISTRO DE AGUA, Y EN SU CASO, QUÉ DÍAS, EN QUÉ HORARIO Y EN QUÉ ZONAS DEL ESTADO SE ESTARÁN PRESENTANDO; SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EN LAS COLONIAS EN DONDE SE EXCEDAN LAS 24 HORAS SIN SERVICIO DE AGUA, SE GARANTICE EL ACCESO A LA MISMA A TRAVÉS DE PIPAS DE AGUA O FACILITANDO EL RELLENO DE CISTERNAS O TINACOS COMUNITARIOS, EN TANTO SE RESTABLEZCA EL SERVICIO CON NORMALIDAD, Y SE TRABAJE EN UN PLAN DE ACCIÓN EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA LOGRAR UNA DISTRIBUCIÓN MÁS EQUITATIVA DEL VITAL LÍQUIDO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUESTRA ENTIDAD, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TRABAJEN EN CONJUNTO CON EL ORGANISMO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, EN UN PLAN DE ACCIÓN CON MEDIDAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS CONTAR CON AGUA EN SUS HOGARES, YA SEA A TRAVÉS DEL ACERCAMIENTO DE SERVICIOS DE PIPAS, O DE RELLENO DE CISTERNAS COMUNITARIAS, ENTRE OTRAS ACCIONES. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS**.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES A FIN DE BRINDAR EL APOYO PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA DIPUTADA

CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, LO ANTERIOR CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES A FIN DE BRINDAR EL APOYO PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA DIPUTADA CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, LO ANTERIOR CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN**.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA RECONOCER A LOS MEDALLISTAS DE NUESTRA ENTIDAD QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE EN SAN SALVADOR 2023. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR COLABORE EN LA ORGANIZACIÓN DE ÉSTE ESPACIO SOLEMNE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ ESTA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 23, 187 Y 191 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INSPECCIONES.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. LE SOLICITO, MUY AMABLEMENTE, QUE NOS PUEDAN REMITIR COPIA DE ESTE DOCUMENTO. Y

QUISIERA TOMAR ESTE TURNO TAMBIÉN PARA SOLICITAR OTROS PUNTOS QUE ESTÁN DENTRO DE LA CARTERA Y QUE TAMBIÉN VAMOS A SOLICITAR QUE SE NOS TURNE UNA COPIA: ES ESTE ASUNTO, EL NÚMERO 1; EL 2, EL 3, EL 4, EL 5, EL 6, EL 9, EL 22, EL 23 Y POR ÚLTIMO EL 26”.

C. PRESIDENTE: “SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR ESTAR ATENTOS Y RESERVAR EL DOCUMENTO DEL CASO DEL 1 AL 6, 9, 22, 23 Y 26”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. PARA SOLICITAR QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO NÚMERO 1, NÚMERO 2, NÚMERO 3, NÚMERO 4, NÚMERO 5 Y NÚMERO 6. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. SE TOMA NOTA DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE, TODA VEZ QUE YA HABÍAMOS DADO EL TURNO DEL NÚMERO 1 Y SE DIO LECTURA YA AL TURNO 2, VAMOS A TOMAR LA SOLICITUD EN LOS TRÁMITES SUBSECUENTES Y QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE ESTA MESA DIRECTIVA ASÍ ESTÁ ACTUANDO”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE INSPECCIONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 110, 113, 115, 117 Y 153 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE INSPECCIONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 8 Y 204 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INSPECCIONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INSPECCIONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. SAMANTHA GABRIELA COVARRUBIAS NAVA, SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 878 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA AL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE ANALICE EL DESTINAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ADICIONAL EN EL PAQUETE FISCAL 2024, PARA QUE EN LAS LÍNEAS I, 2 Y 3 DEL SISTEMA COLECTIVO METRORREY, SE CONTEMPLÉ INCLUIR ELEVADORES EN LAS ESTACIONES QUE NO CUENTEN CON ESTE SERVICIO Y QUE PERMITA GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD EN CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, IGUALDAD Y CALIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE ARTURO MORÁN SILVA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL C. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR LOS PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SE DESIGNE AL REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO QUE PARTICIPARÁ EN LAS SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE MARIANO ABASOLO NO. 619 EN LA COLONIA LOS SAUCES EN DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE 21 DE MARZO NO. 101 DE LA COLONIA BARRANCAS DEL PEDREGAL EN DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE FRANCISCO VILLA NO. 163 EN LA COLONIA JESÚS M. GARZA, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

14. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE PLOMO ENTRE PLATINO Y URANIO NO. 502 DEL FRACCIONAMIENTO XXII (AHORA SAN PEDRO 400), EN DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
15. OFICIO SIGNADO POR LA C. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, C. HERNÁN SALINAS WOLBERG Y DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA COMPARECENCIA DE LA C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE PRESENTE LA ESTRATEGIA ESTATAL PARA ATENDER LA SENTENCIA SOBRE EL USO DE LOS LIBROS DE TEXTO DEL CICLO ANTERIOR EN EL CICLO 2023-2024 Y DÉ A CONOCER Y SOMETA A REVISIÓN LOS LIBROS COMPLEMENTARIOS DEL “SELLO NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
16. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ROBERTO ORTIZ RAMONES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 361 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
17. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3° Y 24 Y POR ADICIÓN DE UN TÍTULO DÉCIMO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN GERONTOLÓGICA Y GERIÁTRICA DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
18. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE EXHORTE A LOS MUNICIPIOS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LOS PARTIDOS DE FÚTBOL DE TIGRES Y RAYADOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
20. OFICIO SIGNADO POR LA C. XIOMARA GUADALUPE URBANO ROSALES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, CON EL OBJETO DE OBLIGAR AL INSTITUTO A BRINDAR PROTECCIÓN A LOS HIJOS DE LAS MUJERES VIOLENTADAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
21. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 14 BIS A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
22. OFICIO SIGNADO POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL C. RAÚL ROBLEDOS GÓMEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CENTRALIZADA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY Y DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR EL PRESUNTO ABUSO DE AUTORIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
23. OFICIO SIGNADO POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LOS CC. DIRECTOR DE CONTROL REGULATORIO Y VIGILANCIA Y DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR PRESUNTAMENTE PERMITIR UNA CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO DE LA BODEGA DE JUGUETES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
24. OFICIO SIGNADO POR EL C. ALEJANDRO GÓMEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A UN INTEGRANTE DE ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
25. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 13° DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

26. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SÓLO PARA SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. GRACIAS, DIPUTADA”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. EN VISTA DE QUE ESTE ES EL ÚLTIMO ASUNTO QUE FIGURA EN ASUNTOS EN CARTERA, A MÍ ME GUSTARÍA HACER UNA MOCIÓN DE ORDEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VIRTUD DE QUE SE ESTÁ VIOLANDO EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN IV Y XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. USTEDES, COMO MESA DIRECTIVA, NOSOTROS, QUE ESTOY EL DÍA DE HOY INCLUIDA, OFICIALÍA MAYOR Y LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO TIENEN UNA OBLIGACIÓN QUE NO PUEDEN NEGAR, QUE ES LA DE QUE TODO OFICIO QUE ENTRE A OFICIALÍA DE PARTES, TIENEN QUE DARLE UN TURNO. HACE UNAS SEMANAS SE FIGURÓ EN MEDIOS OFICIALES UN OFICIO DE PARTE DE LA DIPUTADA CON LICENCIA QUE DEBERÍA SER APROBADA POR ESTE CONGRESO, ALHINNA VARGAS, PERO EN LA CARTERA QUE ME ESTÁN DANDO NO VEO ESE OFICIO. OCULTAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN E INCUMPLIR CON UNA OBLIGACIÓN DE PASAR ESTA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE ESTA MESA DIRECTIVA, NO SOLAMENTE ESTÁ VIOLANDO NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ESTÁ VIOLANDO LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ESTÁ VIOLANDO TAMBIÉN LA LEGISLACIÓN EN MATERIA PENAL Y EL CÓDIGO PENAL; ENTONCES, A MÍ ME GUSTARÍA PEDIR A ESTA OFICIALÍA MAYOR Y A ESTA PRESIDENCIA, QUE NO DESAPAREZCAN DOCUMENTACIÓN Y OFICIOS PORQUE ESTO ES UNA VIOLACIÓN A NUESTRA NORMATIVIDAD Y A MÍ ME GUSTARÍA QUE ESE OFICIO FUERA

INCLUIDO EN ASUNTOS EN CARTERA, DE ACUERDO CON NUESTRO REGLAMENTO Y POR ESO ESTOY HACIENDO USO DE LA PALABRA PARA HACER UNA MOCIÓN DE ORDEN. GRACIAS”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

PARA SECUNDAR LA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SI, ESE ES EXACTAMENTE EL PUNTO, NO PODEMOS CERRAR TODAVÍA EL ASUNTO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, PORQUE HAY UNA MOCIÓN DE ORDEN. Y MI SOLICITUD ES SECUNDAR ESTA MOCIÓN DE ORDEN QUE PRESENTA LA DIPUTADA IRAÍS REYES Y DE LA MISMA MANERA SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ALHINNA VARGAS, DIPUTADA ALHINNA VARGAS, SEA TAMBIÉN INTEGRADO EN LA CARTERA DEL DÍA DE HOY; Y SI ACASO, COMO BIEN LO MENCIONÓ LA DIPUTADA IRAÍS, HAY LA INTENCIÓN DE OCULTAR INFORMACIÓN Y DE DESAPARECER DOCUMENTOS, PUES YO AQUÍ LES PUEDO ENTREGAR UNA COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE LA DIPUTADA EN SU MOMENTO PRESENTÓ DESDE EL PASADO 18 DE AGOSTO, CON SELLO DE RECIBIDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE CONGRESO Y PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADO DENTRO DE LA CARTERA Y AQUÍ LES ENTREGO COPIA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES PARA QUE LO PUEDAN CONSIDERAR DE ESA MANERA”.

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. Y, TODA VEZ QUE EN LA SESIÓN PREVIA A ESTA SESIÓN SE COMENTÓ LOS ASUNTOS EN CARTERA Y NO SE HIZO MENCIÓN DE ESTA SOLICITUD. LE VOY A SOLICITAR A LA SECRETARÍA DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

SECRETARIA: “CON GUSTO, DIPUTADO PRESIDENTE. **ARTÍCULO 16.** CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL MAYOR DE 45 DÍAS, SE LLAMARÁ A SU SUPLENTE, QUIEN RENDIRÁ UNA PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO. EN LAS FALTAS TEMPORALES, EL DIPUTADO PROPIETARIO QUE SOLICITE LA REINCORPORACIÓN AL EJERCICIO DE SU CARGO, LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO FIRMADO A LA MESA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE SIN MÁS TRÁMITE LO COMUNICARÁ AL PLENO O EN SU CASO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LA SESIÓN INMEDIATA POSTERIOR”.

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIA. Y COMENTAR QUE, INCLUSO EL DOCUMENTO QUE NOS ACABA DE COMPARTIR LA DIPUTADA, NO ENCUADRA EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 16, Y TAMBIÉN COMENTARLES, DIPUTADOS, QUE TENEMOS INFORMACIÓN POR PARTE DE LA OFICIALÍA, QUE ESTE ESCRITO AL NO SER CLARO EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS, SE ESTÁ REQUIRIENDO INFORMACIÓN”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES ES MUY CLARO, JUSTO CON EL OFICIO QUE NOS ACABA DE HACER LLEGAR LA DIPUTADA SANDRA, NUESTRA COMPAÑERA ALHINNA HABLA DE TOMAR UN PERIODO DE TIEMPO RAZONABLE, SIN ESTO PODER CONCLUIR CON EL ARTÍCULO 16 DE NUESTRO REGLAMENTO QUIEN YA TUVO LA OPORTUNIDAD NUESTRA COMPAÑERA ANITA DE LEERLO. CREO QUE LO QUE TENEMOS QUE HACER ES PONERNOS A TRABAJAR EN ESTA SESIÓN NUEVAMENTE, BUSCAN MIS COMPAÑERAS DE MC COMO SEGUIR PRESIONANDO A NUESTRA COMPAÑERA ALHINNA, Y APROVECHO PARA DECIRLE A NUESTRA COMPAÑERA ALHINNA QUE NO ESTÁ SOLA, QUE SABEMOS DE SU SITUACIÓN DIFÍCIL QUE ESTÁ PASANDO Y QUE CUENTA CON NOSOTROS CON TODO EL APOYO Y EL TIEMPO QUE ELLA REQUIERA”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL OBJETO DE SEGUIR CON MI MOCIÓN DE ORDEN. A ESTA PRESIDENCIA Y A ESTA MESA DIRECTIVA NO LE CORRESPONDE PREJUZGAR SOBRE UN ESCRITO, SU TRABAJO Y EL DE OFICIALÍA MAYOR, ES EL DE TODO OFICIO QUE LLEGUE, DARLE TRÁMITE, YA SERÁ LA COMISIÓN LA QUE RESUELVA LO PERTINENTE ¿CÓMO QUE VAS A PRESENTAR UN OFICIO EN EL CONGRESO Y TE VAN A PEDIR MAYOR CLARIDAD? AQUÍ EL OFICIO ESTÁ DIRIGIDO A USTED, PRESIDENTE DIPUTADO MAURO GUERRA, ES DECIR, ESTÁ DIRIGIDO COMO UN DOCUMENTO OFICIAL MÁS A ESTA LEGISLATURA Y A ESTA MESA DIRECTIVA, ES SU OBLIGACIÓN TOMAR ESE OFICIO Y TURNARLO A UNA COMISIÓN, YA LA COMISIÓN DECIDIRÁ LO PERTINENTE, QUE SI TOMÓ, QUE SI NO TOMÓ LICENCIA, SI ES TEMPORAL, BUENO, YA ES OTRO TEMA QUE LE CORRESPONDE A UNA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO. PERO, DE ENTRADA, ES OBLIGACIÓN DARLE TURNO Y DARLE TURNO A ESTE OFICIO Y NO HACERLO, ES ESTAR OCULTANDO INFORMACIÓN A ESTA LEGISLATURA, ESO ES GRAVÍSIMO, ES UNA FALTA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ES UN ABUSO DE FUNCIONES DE ACUERDO A NUESTRO CÓDIGO PENAL. PEDIRÍA QUE ESTE OFICIO QUE ESTÁ DIRIGIDO A LA PRESIDENCIA, SEA INCLUIDO, PORQUE AHÍ LO DEBEN DE TENER, EN ASUNTOS EN CARTERA;

NO TIENEN PORQUE ESTAR REQUIRIENDO MAYOR INFORMACIÓN Y CLARIDAD PARA PODER ATENDER LA SOLICITUD DE UNA DIPUTADA. ES CUANTO”.

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES SI, OBVIAMENTE TAMBIÉN PUES DAN LECTURA AL ARTÍCULO QUE LES CONVIENE Y HACEN REFERENCIA A LA LECTURA AL ARTÍCULO 16; SIN EMBARGO, EL ESCRITO PRESENTADO POR ALHINNA VARGAS, HACE REFERENCIA Y SUSTENTA SU SOLICITUD DE LICENCIA EN EL ARTÍCULO 15 ¿SÍ? DEL REGLAMENTO, QUE ES DONDE SE BASA PRINCIPALMENTE LA VOLUNTAD QUE PUEDE TENER CUALQUIER DIPUTADO DE PERMANECER O NO EN EL CARGO, Y AQUÍ SE LOS LEO. EL ARTÍCULO 15 DICE: *LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES EN LOS SIGUIENTES CASOS: POR PEDIR LICENCIA EXPEDITA A LA LEGISLATURA, POR DECLARACIÓN OFICIAL EN FORMA Y CAUSA, Y POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR CALIFICADO POR LA LEGISLATURA*. ES DECIR, AQUÍ ESTÁ MUY CLARO, ELLA NO MENCIONA EL ARTÍCULO 16, AQUÍ MAÑOSAMENTE USTEDES PREFIEREN REFERIRSE AL ARTÍCULO 16, PERO ES EL ARTÍCULO 15, EXPRESAMENTE LO DICE EN SU ESCRITO. Y OTRA COSA MUY IMPORTANTE, AQUÍ USTEDES ACABAN DE RECONOCER LA FALTA EN LA QUE INCURRIERON DESDE EL PASADO 18 DE AGOSTO ¿SÍ? ACABAN DE RECONOCER Y RECONOCEN FEHACIENTEMENTE QUE TIENEN UN DOCUMENTO OCULTO QUE NO HAN DADO A CONOCER, QUE DE MANERA TRAMPOSA LO ESTÁN OCULTANDO Y ESTE AFÁN DE TRATAR DE MANIPULAR Y DE PASAR POR ENCIMA DE UNA DECISIÓN EXPRESA DE UNA COMPAÑERA DIPUTADA. ASÍ ES QUE, NO SOMOS NOSOTROS QUIENES ESTAMOS VIOLENTANDO LOS DERECHOS DE NADIE, AL CONTRARIO, SON USTEDES LOS QUE NO QUIEREN DAR TRÁMITE A UN DOCUMENTO EXPRESO QUE HA PRESENTADO Y QUE SIMPLEMENTE NO LES CONVIENE DARLE TRÁMITE Y ENTONCES TUERCEN TODA LA LEGISLACIÓN Y TODA LA REGLAMENTACIÓN INTERNA. ASÍ ES QUE, SOLICITO NUEVAMENTE QUE ESTE DOCUMENTO QUE TENEMOS CONOCIMIENTO MEDIÁTICAMENTE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE QUE PUEDA PRESENTARSE, QUE SE HAYA PRESENTADO DESDE EL PASADO 18 DE AGOSTO, SEA INCLUIDO EN LA CARTERA DEL DÍA DE HOY PARA QUE SE LE DÉ TRÁMITE Y QUE SE TRANSFIERA O SE LE DÉ TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN QUE ES LA QUE LE CORRESPONDE VER ESTE TIPO DE ASUNTOS. Y MÁS ALLÁ, QUIERO RECORDARLES DE LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, EL CASO DE EL DIPUTADO ELOSÚA FUE DE LA MISMA MANERA, NADA MÁS QUE ANTES SI HABÍA DECORO ¿SÍ? ANTES SI, PORQUE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN LA PRESIDÍA UNA SERVIDORA, Y EN ESE SENTIDO, LLEGÓ A MÍ ESTE DOCUMENTO Y SIMPLEMENTE SE LE DIO TRÁMITE; PERO COMO ERA UNO DE USTEDES, UNO DEL EQUIPO DE LA BANCADA DEL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PUES ENTONCES AHÍ SI QUERÍAN DARLE TRÁMITE. PERO ENTONCES COMO AHORA COMO LA SITUACIÓN SE LES COMPLICA, PUES SIMPLEMENTE OCULTAN LOS DOCUMENTOS, NO HAY DIFERENCIAS, HAY AUSENCIAS QUE PUEDEN SER TEMPORALES Y AÚN ASÍ TIENE QUE AUTORIZARSE LA AUSENCIA YA SEA TEMPORAL, PERMANENTE, DEFINITIVA, COMO SEA; SE TIENE QUE DAR TRÁMITE A TRAVÉS DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, NO ESTÁ A CRITERIO DE NADIE, NO ESTÁ A ESTUDIO O ANÁLISIS, ESTÁ MUY CLARA LA REGLAMENTACIÓN Y ASÍ HAN PASADO INFINIDAD DE VECES Y PASARÁN EN EL FUTURO OTRAS SITUACIONES QUE POR CUALQUIER MOTIVO, INCLUSO PARA AQUELLOS QUE SE QUIEREN IR A CAMPAÑA, VAN A TENER QUE SOLICITAR UNA LICENCIA ¿POR QUÉ NO QUIEREN HACERLA EN ESTE MOMENTO? PORQUE NO LES CONVIENE, SIMPLEMENTE. Y AQUÍ ESTAMOS FALTANDO A LA LEY, A LA LEGALIDAD, PORQUE SIMPLEMENTE SE OCULTA UN DOCUMENTO Y NO ES CORRECTO HACERLO DE ESTA MANERA. ENTONCES, AQUÍ ESTÁ LA FUNDAMENTACIÓN, NO ME DIGAN EL ARTÍCULO 16, ES EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO. ASÍ DE SIMPLE”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SUBO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME EN CONTRA DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR MI COMPAÑERA IRAÍS, EN RAZÓN DE QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE APEGADA A UN SESGO POLÍTICO QUE BENEFICIA AL PARTIDO DEL GOBIERNO, MOVIMIENTO CIUDADANO. SI BIEN, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE SEÑALÓ UN ESCRITO PRESENTADO POR MI COMPAÑERA ALHINNA VARGAS, ESTE SE ENCUENTRA FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ES DECIR, BASÁNDOSE EN QUE REQUIERE UN LAPSO DE TIEMPO, SIN ESPECIFICAR CUÁNTO, PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS PERSONALES COMO CUALQUIERA DE NOSOTROS PUEDE TENERLOS; ES DECIR, EN NINGÚN MOMENTO ELLA MENCIONA QUE QUIERE UNA LICENCIA DEFINITIVA Y EN NINGÚN MOMENTO SOLICITA QUE SEA LLAMADA SU SUPLENTE, INCLUSO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA MISMA NORMATIVIDAD NOS HABLA DE QUE UN DIPUTADO O DIPUTADA PUEDE AUSENTARSE HASTA 45 DÍAS DE SUS FUNCIONES ANTES DE QUE SEA LLAMADO EL O LA SUPLENTE. POR TODO ESTO, ES QUE NOS LASTIMA QUE COMO MUJERES NO HAYA EMPATÍA POR PARTE DE QUIEN PRESENTA LA SOLICITUD QUE NOS OCUPA PARA CON NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA. COMO YA LO MENCIONÉ, CUALQUIERA DE NOSOTROS PUEDE TENER PROBLEMAS DE ÍNDOLE PERSONAL QUE TENGAMOS QUE ATENDER Y, ES CUANDO DEBEMOS DE SER MÁS SENSIBLES Y APOYARLES MIENTRAS SE RESUELVEN, BAJO LA PROTECCIÓN MÁS AMPLIA QUE NOS BRINDE LA NORMATIVIDAD; DEBEMOS TENER SORORIDAD Y NO BUSCAR EL VIOLENTAR LOS DERECHOS DE LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS CON FINES POLÍTICOS COMO

SE PRETENDE HACER CON ESTA SOLICITUD. POR ESO MI VOTO SERÁ EN CONTRA, Y NADA MÁS MENCIONAR QUE, SI EXISTE TANTA PASIÓN POR DEFENDER LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS DIPUTADAS MUJERES, POR FAVOR HABLEN CON LA GENTE DE SUS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO EJECUTIVO Y DEFIÉNDANOS A TODAS LAS MUJERES QUE HEMOS SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DE VIOLENCIA POLÍTICA UNA Y OTRA VEZ EN DIFERENTES FORMAS Y MODALIDADES; SI TODA ESA PASIÓN LA PUSIERAN EN DEFENDER A TODAS LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS, YO CREO QUE NI SIQUIERA NADIE ESTARÍA PRESENTANDO LICENCIA. ES CUANTO”.

PARA REALIZAR UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES MIRE, AQUÍ HAY VARIOS RECONOCIMIENTOS YA, YA NOS DIJERON QUE TIENEN OCULTO EL DOCUMENTO Y NOS ACABAN DE DECIR QUE ESTO ES UN ASUNTO POLÍTICO Y QUE POR ESO NO LE QUIEREN DAR TRÁMITE ¿SÍ? PORQUE QUE LE CONVIENE A UNOS Y LE CONVIENE A OTROS. ES MUY SENCILLO, HAY UNA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS QUE TIENE QUE SEGUIR UN TRÁMITE LEGISLATIVO PARA CERRAR ESTE TEMA. LAMENTABLEMENTE AQUÍ ESTÁN ATORADOS, EL PRI Y EL PAN ESTÁ ATORADO PORQUE NO LE QUIERE DAR TRÁMITE, PERO LA INCONGRUENCIA QUE SIEMPRE LOS ACOMPAÑA PUES LOS LLEVA A ESTE PUNTO EN EL QUE LAS PALABRAS YA NO LE SIRVEN. Y AQUÍ ME QUIERO REFERIR OTRA VEZ AL TEMA DE LA LICENCIA QUE SOLICITÓ EN SU MOMENTO EL COMPAÑERO ANTONIO ELOSÚA. Y EN ESE DOCUMENTO ÉL SOLICITABA UNA LICENCIA TEMPORAL POR TIEMPO INDEFINIDO ¿SÍ? SIN GOCE DE SUELDO ¿SÍ? CONDICIONES QUE EN ALGÚN PUNTO TAMBIÉN ALGUNOS DE ESOS ELEMENTOS ESTÁN INMERSOS EN EL DOCUMENTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS ENTONCES ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA? EL ASUNTO POLÍTICO, POR SUPUESTO, PORQUE AHORA DICEN QUE NOSOTROS PRESIONAMOS Y QUE NOSOTROS ESTAMOS EJERCIENDO NO SÉ, TANTA VIOLENCIA ¿SÍ? ¡POR DIOS! LOS MAESTROS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES, SON EL PRI Y EL PAN. ASÍ ES QUE, TAN SENCILLO COMO ESO, PUEDEN VOCIFERAR Y PUEDEN DECIR LO QUE QUIERAN, EN ESTE MOMENTO ESTÁN INCUMPLIENDO SUS PROPIAS MEDIDAS, LAS COSAS QUE EN EL PASADO HICIERON Y AHORA COMO NO LES CONVIENE POLÍTICAMENTE, DECIDEN ESCONDER UN DOCUMENTO. ASÍ ES QUE, POR FAVOR, SEAMOS SERIOS EN EL TRABAJO LEGISLATIVO, SE LOS VUELVO A PEDIR, DE NUEVA CUENTA, DEMOS TRÁMITE A ESTE DOCUMENTO PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS DESDE EL 18 DE AGOSTO, Y SI TENEMOS DUDAS ACERCA DE SI ES TEMPORAL, SI ES DEFINITIVA, SI ES POR TIEMPO INDEFINIDO, ETCÉTERA, ETCÉTERA; PUES QUE SE ANALICE, QUE SE ANALICE COMO DEBE SER, PERO NO ESCONDAN EL DOCUMENTO, NO TENGAN MIEDO, DE VERDAD

TRABAJEMOS CON TRANSPARENCIA. PRESIDENTE, SE LO PIDO, TRABAJE CON TRANSPARENCIA, SON LOS ÚLTIMOS DÍAS QUE LE QUEDAN COMO PRESIDENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, HÁGALO CON TODA PULCRITUD, DEJEMOS DE LADO EL JUEGO PERVERSO Y POLÍTICO QUE SE HA LLEVADO A CABO DESDE ESTA TRIBUNA A TRAVÉS DE ESTA PRESIDENCIA, Y OBVIAMENTE CON EL MANDATO DE LOS COORDINADORES DEL PRI Y DEL PAN. ASÍ ES QUE, POR FAVOR, INCLUYAMOS ESTE DOCUMENTO Y DÉMOSLE TRÁMITE, SI AL FINAL SE RESUELVE UNA U OTRA COSA POR PARTE DE LA COMISIÓN, QUE SE HAGA DE ESA MANERA, PERO NO SIGAMOS COMETIENDO ESTE DELITO DE OCULTAR INFORMACIÓN, DE FALTAR A LA LEGALIDAD Y, SOBRE TODO, DE NO DARLE TRÁMITE A ALGO, A UN ASUNTO QUE SE MUEVE SOLAMENTE POR INTERESES POLÍTICOS, COMO YA LO ACABAN DE RECONOCER EN ESTE MISMO MOMENTO”.

C. PRESIDENTE: “MUCHA GRACIAS, DIPUTADA. Y QUIERO CONFIRMAR QUE TODO LO QUE AQUÍ SE HA DICHO QUEDA ASENTADO EN LAS ACTAS PARA LO QUE CONVENGA A CADA QUIEN HACER USO. Y ESTA PRESIDENCIA CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE NO HAY MÁS ASUNTOS EN CARTERA REGISTRADOS”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “ÚLTIMA INTERVENCIÓN, LO PROMETO. ES PARA QUE POR FAVOR RESPONDA Y QUEDE ASENTADO EN ACTAS LA RESPUESTA A LA MOCIÓN DE ORDEN QUE HICE PARA QUE SE INCLUYERA EL OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS, SÉ QUE HABLAN DE EMPATÍA Y LO COMPRENDO, PERO ¿POR QUÉ PEDIMOS LICENCIA? JUSTAMENTE PORQUE ESTAMOS COBRANDO UN SUELDO MIENTRAS POR ALGUNA RAZÓN PERSONAL, PROFESIONAL O DE CUALQUIER ÍNDOLE DECIDIMOS POR UN MOMENTO ALEJARNOS DE NUESTRO CARGO, POR ESO PIDES UNA LICENCIA, PARA QUE NO ESTÉS COBRANDO UN SUELDO SI NO ESTÁS EJERCIENDO TU FUNCIÓN LEGISLATIVA. ENTONCES, LA LEY CONTEMPLA CLARAMENTE QUE EXISTE UNA SUPLENCIA, QUE EXISTE UNA DIPUTACIÓN PROPIETARIA Y QUE EXISTEN CAUSAS POR LAS QUE PUEDES SOLICITAR UNA LICENCIA Y PUEDES SEGUIR DEVENGANDO TU SUELDO COMO ES EL CASO DE MATERNIDAD O ALGÚN CASO, ASÍ COMO MARCA EL REGLAMENTO. ENTONCES, PARA ESO EXISTE UNA SUPLENCIA Y POR ESO SE PIDE UNA LICENCIA, SE TRATA DE QUE SI TEMPORALMENTE POR LA RAZÓN QUE TU DESEES NO PUEDES EJERCER TU CARGO, ALGUIEN PUEDA EJERCERLO POR TI, PORQUE JUSTAMENTE ESTÁS COBRANDO UN SUELDO QUE CUESTA A LA GENTE DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, YO LE PEDIRÍA POR FAVOR, QUE DE MANERA OFICIAL RESPONDA MI MOCIÓN DE ORDEN. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. Y NUEVAMENTE COMO LO COMENTAMOS DESDE SU PRIMER MOCIÓN DE ORDEN QUE SE HIZO EN ESTE ASUNTO, SE DIO LECTURA AL ARTÍCULO 16, DESPUÉS ALGUNOS OTROS DIPUTADOS MENCIONARON TAMBIÉN OTROS ARTÍCULOS, Y ESTA PRESIDENCIA CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, TODA VEZ QUE NO HAY MÁS ASUNTOS EN CARTERA”.

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY INICIATIVAS DE LEY O DECRETO QUE PRESENTAR.**

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “QUISIERA DARLE LA BIENVENIDA Y AGRADECER LA PRESENCIA DE LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY, DEL GRUPO DE ORATORIA ACROPOLIS, INVITADOS POR UN SERVIDOR A ESTE PODER LEGISLATIVO. BIENVENIDOS. (APLAUSOS)

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL**, DIPUTADO PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETE A LA

CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LA ELECTRICIDAD ES UN RECURSO FUNDAMENTAL EN NUESTRAS VIDAS COTIDIANAS, PERO SU CRECIENTE COSTO HA CAUSADO GRAN PREOCUPACIÓN EN LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO, LOS RECIBOS DE ESTE BIMESTRE PRESENTARON UN AUMENTO HASTA EN UN DOBLE DE LO QUE COMÚNMENTE PAGABAN POR EL SERVICIO DE LUZ, LO QUE HA REPRESENTADO UN DURO GOLPE EN LOS BOLSILLOS DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO. SI BIEN ES CIERTO QUE NOS ENCONTRAMOS TODAVÍA EN UNA TEMPORADA DE VERANO, Y CON ELLO EL AUMENTO DEL USO DE ALGÚN AIRE ACONDICIONADO, LO CIERTO ES QUE NUNCA ANTES SE HABÍAN PRESENTADO COSTOS TAN ELEVADOS EN EL SUMINISTRO DE LA LUZ, LO QUE HA CAUSADO GRAN PREOCUPACIÓN POR LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS EN NUESTRO ESTADO. SABEMOS QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) LLEGA A SUBSANAR LOS COSTOS DE LA LUZ DE LAS RESIDENCIAS HASTA EN UN SIETE POR CIENTO, POR LO QUE NO ES DE EXTRAÑAR QUE LOS USUARIOS DESDE EL PRIMER MES DE 2023 PAGARON 0.94 PESOS MÁS POR CADA 75 KILOWATSS POR HORA DE LUZ CONSUMIDOS. DE IGUAL FORMA, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A PRINCIPIOS DE AGOSTO DE 2023 SE PRESENTÓ TAMBIÉN UN AUMENTO EN LA TARIFA DERIVADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE 0.732 PESOS MEXICANOS, POR LO QUE MUY PROBABLEMENTE EL SIGUIENTE BIMESTRE SE PRESENTE LA MISMA SITUACIÓN DE RECIBOS CON ALTOS COSTOS DEL SERVICIO DE LA LUZ EN TODA NUESTRA ENTIDAD. ES IMPORTANTE ADVERTIR QUE LA CFE RECIBIÓ UN SUBSIDIO POR PARTE DEL GOBIERNO, EL CUAL INICIÓ EL 1 DE MAYO Y EL CUAL CULMINARÁ EL PRÓXIMO 31 DE OCTUBRE, SUBSIDIO QUE TIENE LA FINALIDAD DE APOYAR A LAS ENTIDADES QUE PADECEN CALOR EXTREMO Y QUE ÉSTAS NO TENGAN QUE PAGAR, PUES ESTOS ALTOS COSTOS POR EL RECIBO DE LUZ. SIN EMBARGO, REFIEREN CIUDADANOS QUE AL MOMENTO DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE CFE A SOLICITAR INFORMACIÓN REFERENTE A ESTE COSTO ALTO EN SUS RECIBOS, LE MENCIONAN QUE DICHO SUBSIDIO YA NO SE ENCUENTRA OPERANDO, DANDO COMO ÚNICA OPCIÓN LA REVISIÓN DE SU MEDIDOR, PERO TENIENDO QUE PAGAR ASÍ EL TOTAL DEL RECIBO COMO QUIERA. ES POR ELLO, QUE ACUDO A EXPONER ESTA SITUACIÓN QUE PREOCUPA A TODAS LAS FAMILIAS NEOLONESAS, PUES EL SOBRE COSTO EN LOS RECIBOS DE LUZ ES UNA PROBLEMÁTICA QUE ESTÁ AFECTANDO DIRECTAMENTE EL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS EN NUESTRO ESTADO, DIGAMOS QUE EL SUBSIDIO SIGA OPERANDO EN TANTO LAS TEMPERATURAS EN NUESTRA ENTIDAD DESCIENDAN, PUES EL FACTOR CLIMATOLÓGICO TAMBIÉN HA AMPLIADO LAS TEMPORADAS DE CALOR Y REALMENTE DESCONOCEMOS CUANDO PUEDAN DESCENDER. LOS ESTADOS DEL NORTE DEL PAÍS NECESITAMOS MEJORES COSTOS EN EL SERVICIO DE LA LUZ, PUES LOS

CIUDADANOS DE NUESTRA ENTIDAD TODOS LOS DÍAS PADECEN DE LAS INCLEMENCIAS DEL CLIMA Y POR TANTO DEBIÉRAMOS TENER MEJORES TARIFAS QUE NO AFECTEN LA ECONOMÍA DE LOS MISMOS. ES POR LO ANTERIOR, QUE ACUDO A ESTA TRIBUNA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO Y SOLICITO DE FAVOR, DIPUTADO PRESIDENTE, QUE PUEDA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO PARA SU APROBACIÓN: ACUERDO. **ÚNICO.** – LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A REVISAR SU METODOLOGÍA DE LA TARIFA ESTABLECIDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE HA DERIVADO EN RECIBOS DE LUZ CON ALTAS TARIFAS MUY EXCESIVAS, A FIN DE QUE EN SU CASO MODIFIQUE O AMPLÍE EL SUBSIDIO ESTABLECIDO EN NUESTRA ENTIDAD Y CON ELLO EVITAR EL SOBRE COSTO Y EL DAÑO AL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS EN NUESTRO ESTADO. FIRMA SU SERVIDORA, LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y MIS COMPAÑEROS DIPUTADO RICARDO CANAVATI Y DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ”.

LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMO LE MENCIONABA DIPUTADO PRESIDENTE, SOLICITAR QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. Y NADA MÁS MENCIONAR COMPAÑEROS QUE FORMAN PARTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, COMO LO HE MANIFESTADO EN ALGUNAS OTRAS ANTERIORES QUE TOMO EL USO DE LA VOZ EN LA TRIBUNA, ME ENFOCO MUCHO EN LO QUE ME SOLICITAN MIS VECINOS DEL SUR DE MONTERREY QUE ES EL SECTOR EL DISTRITO 8 QUE SU SERVIDORA REPRESENTA, SIN EMBARGO, SABEMOS QUE ES UNA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ DANDO EN TODO NUESTRO ESTADO, ENTENDEMOS EL TEMA DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS QUE NO AYUDAN, PERO TAMBIÉN HAY MUCHAS COLONIAS QUE ME LO HAN HECHO SABER, QUE AUNQUE NO TENGAN ENCENDIDO A LO MEJOR UN AIRE ACONDICIONADO, ALGUNOS VENTILADORES PORQUE NO CUENTAN CON EL PRESUPUESTO PARA PODER ADQUIRIRLOS, Y LES SIGUEN SALIENDO LOS RECIBOS TAMBIÉN MUY ALTOS Y ESTA ES LA PREOCUPACIÓN TAMBIÉN EN ADULTOS MAYORES, EN PERSONAS QUE NO TIENEN LAS CONDICIONES TAMBIÉN PARA PODER PAGAR ESTOS RECIBOS; ENTONCES, LES PEDIRÍA DE FAVOR QUE PUDIERA SER VOTADO A FAVOR ESTE DOCUMENTO, ESTE EXHORTO, PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC.

DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. PARA FELICITAR A LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ POR ESTE EXHORTO MUY NECESARIO A LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE LOS USUARIOS HAN ESTADO VIVIENDO UNAS ALZAS EN LAS TARIFAS DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CUANDO HAN ACUDIDO CON ALGUNA AUTORIDAD PARA BUSCAR ENTENDER POR QUÉ FUE ESTE ENORME PRECIO EN SU TARIFA, HAN ENCONTRADO MUCHÍSIMOS PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD Y DE ATENCIÓN AL CLIENTE POR PARTE DE LAS OFICINAS DE CFE. EN ESE PUNTO QUISIERA SOLICITARLE A LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ, SI PUDIÉRAMOS AGREGAR A ESTE PUNTO DE ACUERDO, UN EXHORTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CFE. A FIN DE QUE EXTIENDAN SUS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y EL PERSONAL DE ATENCIÓN AL MISMO, HACIENDO MEJORAS EN SU SERVICIO AL CLIENTE; APROVECHANDO COMO LO PUEDEN SER LAS PLATAFORMAS DIGITALES. ME GUSTARÍA PEDIRLE, AGREGAR ESTE PUNTO A FIN DE QUE, SI ESTÁ HABIENDO UN PROBLEMA DE USUARIOS QUE TIENEN QUEJAS Y QUE NO ENCUENTRAN UNA EXPLICACIÓN DE LA ALZA DE SU TARIFA, PUEDAN TENER UN TIEMPO OPORTUNO PARA QUE SUS DUDAS PUEDAN SER RESUELTAS POR PARTE DE LA COMISIÓN, YA QUE HASTA EL MOMENTO LIMITAN A CIERTO NÚMERO DE PERSONAS SU ATENCIÓN AL CLIENTE, CUANDO SABEMOS QUE LO QUE SI NOS LLEGA PRONTO, ES QUE SI NO PAGAMOS NOS CORTAN LA LUZ A LOS POQUITOS DÍAS Y HAY PERSONAS QUE POR ALGUNA ENFERMEDAD NECESITAN DE ESTE SERVICIO DE ELECTRICIDAD, MAMÁS QUE ESTÁN LACTANDO Y QUE NECESITAN REFRIGERAR CIERTOS ALIMENTOS, NEGOCIOS Y DEMÁS; ES MUY DIFÍCIL, CASI IMPOSIBLE VIVIR SIN ENERGÍA ELÉCTRICA Y NO ES JUSTO QUE NO HAYA UN HORARIO DE ATENCIÓN SUFICIENTE Y PERSONAL SUFICIENTE PARA ESCLARECER TODAS ESTAS DUDAS. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL PUNTO PLANTEADO POR LA DIPUTADA”.

C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ: “SI, DIPUTADO PRESIDENTE. ESTOY DE ACUERDO CON ESTE PUNTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA IRAÍS, CON LA INTENCIÓN DE PODER BENEFICIAR A LOS CIUDADANOS, QUE COMO PODEMOS VER EN DIFERENTES SECTORES TAMBIÉN DE LA CIUDAD, SE HAN HECHO PRESENTES CON CADA UNO DE SUS DIPUTADOS REPRESENTANTES”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. SOLICITAMOS A LA DIPUTADA HACERNOS LLEGAR LA PROPUESTA PARA AGRGAR EN EL EXHORTO”.

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO, CON LA PROPUESTA DE ADICIÓN HECHA POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.** LA SUSCRITA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA EDUCACIÓN ES UN INSTRUMENTO INDISPENSABLE EN LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, YA QUE MARCA LAS BASES DEL FUTURO DE NUESTRA NIÑEZ Y ENCAMINA UNA CALIDAD DE VIDA Y CULTURA PARA LAS COMUNIDADES. DETONAR LA CAPACIDAD INTELECTUAL DE NUESTROS HIJOS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN QUE IMPARTEN EN LAS ESCUELAS, ES UNA HERRAMIENTA INVALUABLE PARA SU FUTURO, POR ELLO, SE DEBE ANTEPONER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 3 DE NUESTRA CARTA MAGNA, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ

GARANTIZADAS POR EL ESTADO. LAS ESCUELAS EN NUEVO LEÓN SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN UN ESTADO REPROCHABLE, EN LA PRECARIEDAD, DEBIDO A LA MALA ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN, ES LAMENTABLE VER LOS PLANTELES EDUCATIVOS CON FALTA DE MANTENIMIENTO ADECUADO, CON PROBLEMAS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y SIN AULAS CLIMATIZADAS QUE AYUDEN A PROTEGER A LOS ESTUDIANTES DEL CALOR EXTREMO. HOY EN DÍA, LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SE HAN PRESENTADO EN EL ESTADO SON DE PREOCUPACIÓN, YA QUE PUEDEN TRAER COMO CONSECUENCIA GOLPES DE CALOR, LOS CUALES SE PRESENTAN POR LA EXPOSICIÓN PROLONGADA AL SOL O LA ALTA TEMPERATURA EN EL AMBIENTE, CAUSANDO GOLPES DE CALOR, INSOLACIÓN, TEMPERATURA DEL CUERPO ALTA, RESPIRACIÓN Y FRECUENCIA CARDIACA ACELERADA. LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES, Y EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN UN ENTORNO ADECUADO ES ESENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS EDUCANDOS Y, EN ÚLTIMA INSTANCIA, PARA EL PROGRESO DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. POR LO TANTO, RESULTA INAUDITO E INCOMPRENSIBLE QUE, EN PLENO MES DE AGOSTO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTÉ CONSIDERANDO LANZAR UNA CONVOCATORIA PARA AULAS MÓVILES, CUANDO LAS ESCUELAS EXISTENTES SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES PRECARIAS. ES IMPORTANTE RECONOCER QUE LA PRESENCIA DE MALEZA EN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS, NO SOLO REPRESENTA UN PROBLEMA ESTÉTICO, SINO TAMBIÉN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS ESTUDIANTES Y EL PERSONAL ESCOLAR. LA MALEZA PUEDE ALBERGAR INSECTOS Y ANIMALES QUE PUEDEN SER PORTADORES DE ENFERMEDADES, ADEMÁS DE REPRESENTAR UN ENTORNO PROPICIO PARA LA PROLIFERACIÓN DE PLAGAS Y LA ACUMULACIÓN DE BASURA. ESTO CREA UN AMBIENTE POCO PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE Y EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES. ADEMÁS, EL HECHO DE QUE SE ESTÉ CONSIDERANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE AULAS MÓVILES COMO UNA SOLUCIÓN TEMPORAL, ES UN REFLEJO DE LA FALTA DE INVERSIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO. LAS AULAS MÓVILES PUEDEN SER UNA MEDIDA DE EMERGENCIA, PERO NO DEBEN DE UTILIZARSE COMO UNA SOLUCIÓN A LARGO PLAZO, YA QUE NO PROPORCIONAN LAS MISMAS CONDICIONES ADECUADAS DE APRENDIZAJE QUE UN EDIFICIO ESCOLAR BIEN EQUIPADO. LOS ESTUDIANTES MERECEMOS ESTUDIAR EN LUGARES SEGUROS, CÓMODOS Y APROPIADOS PARA SU DESARROLLO INTEGRAL. POR LO TANTO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTÁ INCUMPLIENDO CON DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES AL TENER UNA DEPLORABLE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, LA DESIGUALDAD EDUCATIVA Y LA FALTA DE UN ENFOQUE INTEGRAL EN LA ENSEÑANZA, SON CUESTIONES QUE DEBEN ABORDARSE DE MANERA URGENTE. POR LO QUE ES NECESARIO GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y

EQUITATIVA, NO SOLO ES UN DEBER CONSTITUCIONAL, SINO TAMBIÉN UN ELEMENTO CLAVE PARA EL DESARROLLO FUTURO DE LA ENTIDAD Y DEL PAÍS EN SU CONJUNTO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SOFIALETICIA MORALES GARZA, PARA QUE INFORME DE MANERA DETALLADA A ESTE CONGRESO, EL ESTADO ESTRUCTURAL QUE GUARDAN LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN LA ENTIDAD. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **LA QUE SUSCRIBE DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTAMOS ANTE ESTA SOBERANÍA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE**

NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA DAR TRÁMITE AL OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS DELGADO AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EN DÍAS RECIENTES, DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIERON A CONOCER QUE LA C. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DIPUTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN OFICIO EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE CONGRESO POR MEDIO DEL CUAL SOLICITÓ LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES COMO DIPUTADA PROPIETARIA DE LA LXXVI LEGISLATURA. ESTA INFORMACIÓN ES POSIBLE CORROBORARLA EN NOTAS DE PRENSA, LAS CUALES CONTIENEN DECLARACIONES DE LA REFERIDA DIPUTADA EN LA QUE ALEGA QUE SU MOTIVACIÓN PARA DICHA SOLICITUD ES UNA SITUACIÓN DE ÍNDOLE PERSONAL. Y MÁS AÚN LO RECONOCIDO AL INICIO DE ESTA SESIÓN, DONDE YA EL PROPIO PRESIDENTE HA ASUMIDO QUE TIENE ESE DOCUMENTO, PERO NO HA QUERIDO DARLE TRÁMITE. ES DE DESTACARSE QUE EL MENCIONADO OFICIO FUE PRESENTADO EL 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 15:14 HORAS, POR LO QUE DEBIÓ SER TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODRES EN LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL PASADO 23 DE AGOSTO. NO OBSTANTE, NO SE INCLUYÓ EL MENCIONADO OFICIO EN EL LISTADO DE LOS “ASUNTOS EN CARTERA”, POR LO QUE FUE IMPOSIBLE PARA ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE AL ASUNTO EN CUESTIÓN, QUE A LA FECHA Y AÚN CON ESTA MOCIÓN DE ORDEN QUE HEMOS SOLICITADO PARA QUE SEA INCLUIDO, TAMPOCO SE INCLUYE QUE SEA INCORPORADO EN EL LISTADO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA QUE EL DÍA DE HOY HEMOS OBSERVADO. EN ESE TENOR, LA OFICIALÍA MAYOR INCURRIÓ EN UNA OMISIÓN CON RESPECTO A SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES IV Y XI DEL ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS CUALES ESTABLECEN: “ARTÍCULO 65.- LA OFICIALÍA MAYOR ES EL ÓRGANO DE SOPORTE TÉCNICO LEGISLATIVO Y JURÍDICO DEL CONGRESO. A LA OFICIALÍA MAYOR LE CORRESPONDE: IV.- FORMULAR Y PREPARAR LA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERA EL CONGRESO PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO LEGISLATIVO, INCLUYENDO LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LA QUE SE DEBA DAR CUENTA EN LAS SESIONES, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES QUE LE GIRE LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA; XI.- LLEVAR LA CUSTODIA, REGISTRO Y CONTROL DE EXPEDIENTES E INICIATIVAS, ASÍ COMO DE LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE EXPIDA EL CONGRESO;” CABE DESTACAR QUE LA CIUDADANA SE

ENCUENTRA EN TODO SU DERECHO PARA SOLICITAR LA MENCIONADA LICENCIA, YA QUE CUENTA CON LA LIBERTAD PARA DESPRENDERSE DE SU RESPONSABILIDAD COMO DIPUTADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PREVIAMENTE CITADO, QUE A LA LETRA MENCIONA: “*ARTICULO 15.- LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES, EN LOS SIGUIENTES CASOS: A).- POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA, ...*” EN VIRTUD DE QUE EL CARGO DE DIPUTACIÓN CONSTITUYE UNA ENORME RESPONSABILIDAD PARA CON LA CIUDADANÍA, YA QUE AQUELLAS PERSONAS QUE TENEMOS EL HONOR DE OSTENTAR ESTE CARGO, DEBEMOS RESPONDER ÍNTEGRAMENTE A LAS DEMANDAS QUE LA CIUDADANÍA NOS EXIGE Y, EN CASO DE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS EN EL QUE NOS ENCONTREMOS NOS IMPIDAN CONTINUAR CON NUESTRA LABOR, DEBEMOS SOLICITAR LA LICENCIA CORRESPONDIENTE PERSONAL, Y AL NO DAR EL DEBIDO TRÁMITE A SU SOLICITUD DE LICENCIA, LE RESULTA IMPOSIBLE ABOCARSE ENTERAMENTE A LAS TAREAS QUE ELLA MISMA HA DECIDIDO. DESGRACIADAMENTE, DE NUEVA CUENTA SE COMETE UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS DE LA CIUDADANÍA, EN ESTA OCASIÓN EN CONTRA DE LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS, TODA VEZ QUE SE LE IMPIDE SEPARARSE DEL CARGO QUE ACTUALMENTE OCUPA AL QUE ELLA MISMA RECONOCE NO ENCONTRARSE EN CONDICIONES PARA SEGUIR DESEMPEÑANDO. ES DE LAMENTARSE QUE ESTE CONGRESO PASE A LA HISTORIA POR LAS REITERADAS OCASIONES EN QUE ATENTARON EN CONTRA DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA. REPETIDAMENTE, LAS BANCADAS MAYORITARIAS HAN SOBREPASADO SUS FACULTADES CON MIRAS DE VIOLENTAR LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS MINORITARIOS Y DE LAS PERSONAS QUE OPINAN EN FORMA DIFERENTE A LA DE LAS MAYORÍAS. PERO, ES UNA SORPRESA QUE EN SU AMBICIÓN POR MANTENER SU POSICIÓN DICTATORIAL E IMPOSITIVA ATENTEN EN CONTRA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN A ESTAS PROPIAS BANCADAS MAYORITARIAS. EN LA BANCADA CIUDADANA SIEMPRE LUCHAREMOS POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, SIN DISTINCIÓN DE LOS INTERESES POLÍTICOS Y PARTIDISTAS DE POR MEDIO. ES POR ELLO, QUE PRESENTAMOS A ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. ÚNICO:** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA OFICIAL MAYOR A EFECTO DE QUE SE DÉ TRÁMITE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN, LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADA LOCAL PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EL PASADO 18 DE AGOSTO DE 2023. Y, SOLICITO PRESIDENTE,

QUE ESTE PUNTO O ESTE EXHORTO, SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER SI ALCANZO. BUENO, ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ESTÁN SIENDO PRESIONADOS DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE CONOCIDOS O FAMILIARES, LAMENTABLEMENTE HA SIDO MÁS INTENSO EN CONTRA DE DIPUTADAS MUJERES, LO CUAL ESTÁ DOCUMENTADO. Y YO QUISIERA PREGUNTAR ¿CUÁL ES LA PRISA? ¿CUÁL ES LA PRISA QUE TIENEN? Y PARA ESO NECESITAMOS HACER MEMORIA DE LA LUCHA FEMINISTA QUE NO LLEVÓ DÍAS, QUE NO LLEVÓ SEMANAS Y NO LLEVÓ AÑOS, SINO QUE LLEVÓ SIGLOS. EN FRANCIA Y EN OTROS PAÍSES SE INICIÓ UNA LUCHA DE LAS MUJERES SOLICITANDO DERECHOS QUE LOS HOMBRES YA TENÍAN, FUE LENTA Y FUE DOLOROSA ESA LUCHA POR LA CONQUISTA DEL DERECHO A VOTAR Y EL DERECHO A SER VOTADAS. EN MÉXICO, SE INICIÓ EN ZACATECAS. AFORTUNADAMENTE EN NUESTRA GENERACIÓN, AL NACER YA PODEMOS PARTICIPAR EN ELECCIONES Y PODEMOS GOBERNAR, PODEMOS TOMAR DECISIONES Y AVANZAR EN NUESTRO DESARROLLO POLÍTICO; LO QUE NO ES JUSTO ES QUE EXISTAN TANTAS TRABAS PARA UN DESEMPEÑO TRANQUILO DE NUESTRAS ACTIVIDADES, PORQUE EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA NO SE GARANTIZA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN REALIDAD, HA SIDO CONSTANTE ESCUCHAR DENUNCIAS DE MUJERES QUE HACEMOS POLÍTICA Y TRANSFORMAMOS ESTE PAÍS, Y QUIENES ANTES ERAN ALIADAS Y ALIADOS DE LA LUCHA POR DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES, AHORA CALLAN, ESTO ANTE LAS PRESIONES A COMPAÑERAS DIPUTADAS Y CONTRARIA A LA LENTITUD DE LA LUCHA FEMINISTA QUE LLEVÓ CIENTOS DE AÑOS, HOY LA PRISA ES PARA ECHAR ABAJO TODAS LAS CONQUISTAS DE ESA LUCHA FEMINISTA. EL MENSAJE ES QUE HAY PRISA, HAY MUCHA PRISA DE QUE LAS MUJERES ENTENDAMOS UNA COSA, QUE NO TENEMOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, QUE NO TENEMOS DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, QUE DEBEMOS PARTICIPAR EN ELECCIONES LINDAS Y SONRIENTES, PERO, CUANDO TOMEMOS EL CARGO, TENEMOS QUE EMPEZAR A TENER MIEDO, TENEMOS QUE EMPEZAR A TEMBLAR, TENEMOS QUE EVITAR TOCAR TEMAS INCÓMODOS, MIEDO A QUE UN HOMBRE CON MÁS PODER SE OFENDA CON LO QUE DECIMOS, MIEDO A QUE LOS

GOBERNANTES LE DEN MÁS IMPORTANCIA A ESTRATEGIAS ELECTORALES, QUE A NUESTROS DERECHOS YA GANADOS, YA CONQUISTADOS. SE ESTÁ DANDO UNA REGRESIÓN MUY GRAVE A NUESTROS DERECHOS CON EL COBIJO DE MUCHAS PERSONAS Y QUIENES EN ESTE MOMENTO CALLAN, DEBEN DE TENER CUIDADO, PORQUE HOY LOS ENEMIGOS POLÍTICOS QUIZÁS SON EL PRI Y EL PAN, PERO MAÑANA VAN A SER LOS DEMÁS PARTIDOS PALEROS DE ESTA VIOLENCIA POLÍTICA; HOY PUEDE SER QUE SEAN PERSONAS DESCONOCIDAS LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, PERO MAÑANA PUEDEN SER SUS PROPIAS HIJAS, PUEDEN SER SUS AMIGAS O PUEDEN SER SUS COMPAÑERAS. TOLERAR LA VIOLENCIA SIEMPRE LE DA MÁS FUERZA AL VIOLENTADOR. SIEMPRE ESTARÉ A FAVOR DE QUE LLEGUEN NUEVAS MUJERES A LAS TOMAS DE DECISIONES, PERO NO PASANDO POR ENCIMA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE OTRAS MUJERES CON SU TRACTOR PATRIARCAL, DESPOJANDO DEL DERECHO A LA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA A MUJERES TAN VALIOSAS Y MERECEADORAS DE RESPETO, COMO LO SON TODAS MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS DE LEGISLATURA. ¡NO AL DESPOJO DE DERECHOS!, ¡NO A LA VIOLENCIA POLÍTICA!, TRAICIONEN EL PACTO PATRIARCAL QUE TIENEN, DEFIENDAN A LAS MUJERES, A TODAS, SIN IMPORTAR LA AFILIACIÓN PARTIDISTA PORQUE EL PARTIDO NO NOS DEFINE, PERO EL GÉNERO SI NOS HA COLOCADO EN ESCENARIOS DE OPRESIÓN COMO EL ESCENARIO ACTUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SI NUESTRA LUCHA DURÓ CIENTOS DE AÑOS Y NOS COSTÓ CIENTOS DE AÑOS LLEGAR A SER DIPUTADAS, A ESTAR EN ESTA LEGISLATURA, ENTONCES NO DEBERÍA EXISTIR PRISA POR DERRUMBAR LAS CONQUISTAS DE ESA LUCHA FEMINISTA. POR ÚLTIMO, ME GUSTARÍA SABER CÓMO SE TUVO ACCESO AL DOCUMENTO QUE, COMO YA DIJE EN MI PARTICIPACIÓN ANTERIOR, ÚNICAMENTE ESTÁ BASADO EN LO QUE SE HA SEÑALADO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN O ¿DE DÓNDE SACAN SUS ASEVERACIONES? Y SERÍA MUY INTERESANTE QUE NOS LO PUDIERAN EXPLICAR. ADEMÁS, TAMBIÉN QUIERO SEÑALAR QUE ÚLTIMAMENTE DE NUEVO SE ESTÁN UTILIZANDO LAS REDES DE CANAL 28 EN BENEFICIO PARCIAL SOLAMENTE DE UN PARTIDO POLÍTICO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. CURIOSO HABLAR DE FEMINISMO EN UNA LEGISLATURA DONDE NOS HAN NEGADO INFORMACIÓN REITERADAMENTE; CURIOSO HABLAR DE FEMINISMO EN UNA LEGISLATURA DONDE HEMOS SIDO AGREDIDAS E INSULTADAS Y HA HABIDO RISAS DE NUESTROS COMPAÑEROS CUANDO ESO HA SUCEDIDO; CURIOSO HABLAR DE FEMINISMO EN UNA LEGISLATURA DONDE LA MAYORÍA DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES CON MÁS ASUNTOS LEGISLATIVOS SON PRESIDIDAS POR HOMBRES. AHORA BIEN, ENTRANDO A LA MATERIA DE ESTE ASUNTO, LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS HIZO UNA SOLICITUD QUE

FIGURA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE EN ENTREVISTAS A MEDIOS ELLA MISMA HA CONFIRMADO. Y AQUÍ LEO EL OFICIO QUE FIGURA EN MEDIOS Y QUE OFICIALÍA MAYOR OCULTÁNDOLO DEBE CONOCER PERFECTAMENTE ESTE ESCRITO, EN CONJUNTO CON LA PRESIDENCIA: *“A TRAVÉS DE ESTAS LÍNEAS ME DIRIJO A USTED CON EL FIN DE PRESENTAR MI SOLICITUD DE LICENCIA A CARGO DE DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO, POR RAZONES DE ÍNDOLE PERSONAL”* Y, SEÑALA QUE QUIERE TOMAR UN TIEMPO RAZONABLE PARA ATENDER ASUNTOS PERSONALES. LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO ELOSÚA DICE: *“POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO SE DÉ TRAMITE A ESTA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL POR TIEMPO INDEFINIDO Y SIN GOCE DE SUELDO”*. TANTÍSIMOS CASOS HAN EXISTIDO EN ESTA LEGISLATURA, EL CASO DE LA EX DIPUTADA, DIPUTADA CON LICENCIA, BRENDA SÁNCHEZ EN LA LEGISLATURA PASADA; TAMBIÉN TUVIMOS EL CASO DE LA ENTONCES DIPUTADA CLAUDIA TAPIA; DEL ENTONCES DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO Y DE MUCHÍSIMOS DIPUTADOS QUE PARA ESTAR EN CAMPAÑA DECIDIERON POR RESPETO AL TRABAJO DE LA LEGISLATURA, EL NO PODER ESTAR COMPLETAMENTE, OPTAR POR SOLICITAR UNA LICENCIA. ES COMÚN QUE UN DIPUTADO, POR ALGUNA RAZÓN PERSONAL, PROFESIONAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, DECIDA TOMAR UN TIEMPO RAZONABLE Y ES NUESTRA OBLIGACIÓN COMO LEGISLATURA ATENDER ESA SOLICITUD Y DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. LO QUE NO ES CORRECTO ES OCULTAR DOCUMENTOS, ABSTENERSE DE PASAR ESA INFORMACIÓN A UNA COMISIÓN Y ABSTENERSE DE DAR LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES CONFORME A DERECHO, ESO NO ES CORRECTO, YA LA COMISIÓN TOMARÁ LA DECISIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE QUÉ CORRESPONDE A ESA SOLICITUD DE LICENCIA. POR ESO APOYO EL PRONUNCIAMIENTO Y EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, AQUÍ HAY UN MARCO JURÍDICO, SE TRATA DE UNA CUESTIÓN DE DERECHO Y LA CUESTIÓN DE DERECHO ES: SI LLEGA UN OFICIO, SE DEBE DAR TRÁMITE. Y SE HABLA DE LA VIOLENCIA, TAMBIÉN ES VIOLENCIA PRESIONAR A ALGUIEN A QUE DECIDA MANTENERSE EN UNA POSICIÓN QUE YA EXPRESAMENTE HA DICHO QUE POR MOTIVOS PERSONALES DESEA NO SEGUIR DESEMPEÑANDO DE MANERA TEMPORAL. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “HOY LE DIGO A MI COMPAÑERA QUE SÍ, ESTE CONGRESO SÍ PASARÁ A LA HISTORIA, PERO PORQUE EL PARTIDO DEL GOBERNADOR SE LA HA PASADO PRESIONANDO A TODOS LOS QUE NO PENSAMOS IGUAL PARA QUE DEJEMOS EL CARGO, LLEVÁNDOSE A DIPUTADOS DE OTRAS BANCADAS A QUIEN USTEDES MISMOS LES HABLAN DE VIEJA POLÍTICA. LAMENTO NO HABER VISTO A MIS COMPAÑERAS DEFENDIÉNDONOS DE LAS AGRESIONES QUE RECIBIMOS

DE TODAS LAS SECRETARÍAS DEL ESTADO, PARA QUE NOSOTROS Y NUESTROS FAMILIARES PUEDAN EJERCER PRESIÓN ¿POR QUÉ CALLAN CUANDO HEMOS HECHO LAS DENUNCIAS? ¿POR QUÉ CUANDO REALIZAMOS ESTOS SEÑALAMIENTOS NO TENEMOS UN ACOMPAÑAMIENTO DE ESTAS DIPUTADAS? ¿POR QUÉ LES URGE QUE NUESTRA COMPAÑERA ALHINNA RENUNCIE? PORQUE OBVIAMENTE YA SE LLEVARON A SU SUPLENTE A SU PARTIDO. LA LICENCIA HOY QUE TANTO PRESUMEN DE NUESTRO COMPAÑERO ELOSÚA, JUSTO HABLABA DE UNA LICENCIA QUE ES INDEFINIDA, LA DE NUESTRA COMPAÑERA ALHINNA NO LO MENCIONA. YO NO APOYO A SEGUIR ALENTANDO A LAS PRESIONES QUE RECIBIMOS, YO NO APOYO A QUIENES HABLAN DE DEFENDER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y EN LA PRÁCTICA SON TOTALMENTE UNOS ACTOS QUE NO CONCUERDAN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “QUE LÁSTIMA QUE INTENTEN DESGASTAR EL TEMA DEL FEMINISMO Y DE HABLAR DE ÉL CUANDO LO USAN SOLAMENTE CUANDO LES CONVIENE, Y EJEMPLOS HAY MUCHOS. DENTRO DE ESTE MISMO RECINTO HA HABIDO VIOLENCIA GENERALIZADA EN CONTRA DE LAS MUJERES DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y USTEDES HAN RESPALDADO A SUS PATRIARCAS, ASÍ ES QUE, ASÍ DE SIMPLE, AHORA CON ESTE ESTRIBILLO QUE REPITEN Y REPITEN Y REPITEN UNA Y OTRA, Y OTRA VEZ SOBRE ESA FAMOSA PERSECUCIÓN POLÍTICA QUE MÁS ME PARECE UNA PROPAGANDA NAZI DE GOEBBELS, REPITE UNA MENTIRA TANTAS VECES HASTA QUE LA CIUDADANÍA CREA QUE ES VERDAD, ¡CUIDADO! ¡CUIDADO CON ELLO! Y, ENTIENDO LA RISA, PORQUE LES SUENA MUY BIEN GOEBBELS Y LES SUENA MUY BIEN LA PROPAGANDA NAZI. LAMENTABLEMENTE ESO ES LO QUE PRIVA EN EL SENTIMIENTO Y EN LOS PRINCIPIOS DEL PRI Y DEL PAN, PUEDEN REPETIRLO 20 MIL VECES, PERO CRÉANME, QUE ASÍ LO REPITAN 20 MIL VECES, NUNCA SERÁ UNA VERDAD. NO VAMOS A PODER NI VAN A PODER USTEDES ENGAÑAR A LA CIUDADANÍA, ES MUCHO MÁS INTELIGENTE QUE USTEDES, LA CIUDADANÍA, QUE TODOS NOSOTROS EN GENERAL. ASÍ ES QUE EVITEMOS CAER EN ESE ESTRIBILLO CONSTANTE Y CONSTANTE DE ESA SUPUESTA PERSECUCIÓN, MEJOR SÍ DEFENDAMOS A LAS MUJERES, DEFENDAMOS EL DERECHO DE UNA MUJER DE DECIDIR NO ESTAR MÁS EN ESTA LEGISLATURA Y DEFENDAMOS EL DERECHO DE OTRA MUJER DE FORMAR PARTE DE ESTA LEGISLATURA, PERO ¡NO! CUANDO NOS CONVIENE SOMOS, CUANDO NO NOS CONVIENE NO SOMOS, ¿SÍ? Y ASÍ NOS VAMOS CON EJEMPLOS MUY, MUY CLAROS. LO QUE ANTES DEFENDÍAN CUANDO ESTABAN EN UN PARTIDO POLÍTICO AHORA LO RECHAZAN Y LO ASUMEN CUANDO ESTÁN AHORA EN OTRO, ¿SÍ? SI NO LEAN LAS DECLARACIONES DE ALITO MORENO, DONDE PIDE A BEATRIZ PAREDES QUE SE RETIRE DE LA CONTIENDA, ¡VÁLGAME!

DE AQUÍ A CUÁNDO, POR SUPUESTO QUE NO HAN DICHO NADA, QUISIERA ESCUCHARLAS DEFENDIENDO A UNA PERSONA QUE TIENE TODA LA TRAYECTORIA POLÍTICA PARA ESTAR EN UNA CONTIENDA ELECTORAL, PERO NO, SIMPLEMENTE CAMBIAN EL DISCURSO Y ENTONCES, AHÍ ES DONDE SE PIERDE TOTAL CONGRUENCIA, NO CAIGAMOS EN ESO, AQUÍ ESTAMOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, SI HAY DUDAS ACERCA DE: SI TIENE, QUE SI ES TEMPORAL, QUE SI SOLAMENTE SON ALGUNOS DÍAS Y QUE NO SÉ QUÉ, ESTA MISMA LEGISLATURA CREÓ LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, NOS HUBIERAN AVISADO, CONOCEMOS ESE DOCUMENTO Y ANALIZAMOS CÓMO DEBE PROCEDERSE ANTES DE ENVIARLO A COMISIÓN O NO, PERO NO, LO ESCONDEN, LO GUARDAN, PREFIEREN OCULTAR LA INFORMACIÓN PORQUE SABEN CUÁL ES EL DESTINO FINAL DE ELLA, NO HAY PARA DONDE HACERSE, ES UNA SOLICITUD QUE REQUIERE QUE SE DÉ TRAMITE FINAL. Y ENTONCES ES AHÍ DONDE YA EMPIEZA EL NERVIOSISMO, EMPIEZA EL ESTRIBILLO ACERCA DE LA PERSECUCIÓN POLÍTICA Y EMPIEZAN NUEVAMENTE A OCULTAR INFORMACIÓN Y A PASAR POR ENCIMA DE REGLAMENTOS, DE LEYES, DE INCLUSO, LA PROPIA CONSTITUCIÓN. ASÍ ES QUE, ESTO ES LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO, SIMPLEMENTE QUE SE LE DÉ TRAMITE, QUE LA OFICIALÍA MAYOR, QUE MIS RESPETOS PARA EL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR, DE VERDAD, LOS RESPETO MUCHO, PORQUE YO SÉ QUE SON UN ÓRGANO DE APOYO, PERO QUE QUIEN TOMA DECISIONES, QUIEN AHORA SÍ PRESIONA PARA QUE MUCHA INFORMACIÓN NO SALGA DE ALLÍ SON OTROS, ES EL “PRIAN” QUE NO QUIERE, PERO QUE HAN ESTADO AQUÍ POR DÉCADAS TRABAJANDO Y QUE TAL VEZ TAMBIÉN SE ASOMBREN DE VER CÓMO ES POSIBLE QUE UN TRÁMITE TAN SENCILLO COMO ES ESTE, ENCUENTRAN LA MANERA NUEVAMENTE, DE OCULTARLO, DE DETENERLO Y DE NO DARLE EL TRÁMITE QUE SE DEBA DE DAR. ENTONCES, ESTO ES LO QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, QUE SE VOTE ¿SÍ? ¿ESTÁN EN CONTRA? LO SÉ, SIN EMBARGO, TENEMOS QUE DEJARLO MUY CLARO, EL PROCESO SE DEBE DE CUMPLIR, Y SI SON CUESTIONES POLÍTICAS LOS QUE LOS MUEVEN A RECHAZARLO, QUE BUENO QUE YA LO EXPRESARON HACE UN MOMENTO ABIERTAMENTE, ES, PUES CUESTIÓN POLÍTICA Y NO POR CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS Y DE NUESTRO MARCO LEGAL COMO HAN ESTADO ACTUANDO, NO SOLAMENTE EN ESTA OCASIÓN, SINO EN MUCHAS E INCONTABLES OCASIONES A TRAVÉS DE SU MAYORÍA FÁCTICA, ESA MAYORÍA ENFERMIZA QUE TIENEN EN ESTE CONGRESO, ESTA MAYORÍA AUTORITARIA Y DICTATORIAL QUE NO ESCUCHA, AQUÍ YA DIJERON PARTIDOS PALEROS, YA LES DIJERON PARTIDOS PALEROS, IMAGÍNENSE, ASÍ DE ESE NIVEL CAMBIARON LAS MENTALIDADES DE LAS PERSONAS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. PUES NADA MÁS QUISIERA COMENTAR EN TORNO A LAS PROPUESTAS PRESIDENCIABLES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE CREO QUE HA SIDO, PRECISAMENTE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN NO HA APOYADO TANTO A LAS MUJERES Y LOS NOMBRES QUE SE HAN ESTADO ESCUCHANDO, PRECISAMENTE SON DE HOMBRES Y, ANTE LA PRIMER MUJER QUE LEVANTÓ LA MANO, QUE FUE INDIRA KEMPIS, QUE TAMBIÉN ES DE NUESTRO ESTADO, LA REACCIÓN NEGATIVA DE COLOSIO FUE DECIR QUE PREFIERE MIL VECES APOYAR A PATRICIA MERCADO QUE APOYAR A INDIRA KEMPIS, ESA FUE LA RESPUESTA A LA PRIMER MUJER QUE LEVANTÓ LA MANO EN MOVIMIENTO CIUDADANO; NO ERA NECESARIO, ADEMÁS, DIJO COLOSIO “*SI YO SIENTO QUE TODAVÍA ME FALTA*” DANDO A ENTENDER QUE A INDIRA LE FALTA ALGO. YO CREO QUE CADA MUJER SABE LO QUE ES CAPAZ DE REALIZAR, DE HACER O EMPRENDER PROYECTOS POLÍTICOS, Y QUE ESA VIOLENCIA NO DEBERÍA DE SER UN SELLO DE UN PARTIDO POLÍTICO, SINO QUE DEBERÍAN DE CUIDAR SUS PALABRAS Y SUS MENSAJES, PORQUE CREO QUE TODAS LAS MUJERES SOMOS CAPACES DE HACER MUCHAS COSAS, AUNQUE SE DUDE AL PRINCIPIO, LO HEMOS DEMOSTRADO UNA Y OTRA VEZ. EN MI CASO, A AMBAS, A INDIRA Y A PATRICIA MERCADO, LES DOY MI RECONOCIMIENTO PORQUE CUANDO HAY SITUACIONES CONTRARIAS A LOS DERECHOS, AMBAS HAN LEVANTADO LA VOZ, CUANDO GOLPEARON MUJERES ADENTRO DEL PALACIO DE GOBIERNO, INDIRA NOS ACOMPAÑÓ A HACER AHÍ UN ACTO EN DONDE TODAS LAS MUJERES DE TODOS LOS PARTIDOS FUIMOS Y RECLAMAMOS QUE SE RESPETARAN A LAS MUJERES Y NO SE LES GOLPEARA ADENTRO DEL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TAMBIÉN CUANDO EN MATRIMONIO IGUALITARIO ALGUNOS DIPUTADOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO VOTARON EN CONTRA, FUE PATRICIA MERCADO QUIEN SALIÓ Y DIJO “*OYE, ESTO ES INJUSTO*” ENTONCES, CREO QUE TODAS LAS MUJERES HEMOS LEVANTADO LA VOZ ANTE LAS INJUSTICIAS, Y CREO QUE TODAS MERECEMOS RESPETO, Y SOBRE TODO CUANDO ESTEMOS ASPIRANDO A UN CARGO, MÁS AÚN, CUANDO YA SE TIENE UN CARGO Y SE ESTÁ TRABAJANDO, SE LES DEBE DE PERMITIR A TODAS LAS MUJERES TRABAJAR LIBRES DE VIOLENCIA. QUIERO DECIR QUE, PUES HABLÉ MUCHO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE NO ES MI PARTIDO, NI NADA, PERO CREO QUE, SI VAMOS A HABLAR DE LAS FORMAS DE HABLAR DE LOS PRESIDENCIABLES O LAS PRESIDENCIABLES, PUES HAY QUE EMPEZAR PRIMERO POR CASA Y LUEGO EMPEZAR A CRITICAR A LOS DEMÁS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “QUE LÁSTIMA QUE SOLAMENTE CRITIQUEN, PERO NO CONTESTEN, ESPERABA UNA CONTESTACIÓN POR PARTE

DE LO DICHO POR SU AHORA TLATOANI, CAMBIÓ ASÍ ABISMALMENTE DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR A ALITO MORENO, PERO BUENO, NO TIENE CAPACIDAD PARA CONTESTAR EN ESTE MOMENTO, NO QUIERE HACERLO, ESTÁ BIEN, Y ESTÁ BIEN QUE SEÑALEN AQUELLAS COSAS EN LAS QUE SUPUESTAMENTE, EN ESTE CASO, SI DECIMOS QUE UNA MUJER ES BUENA, PERO HAY OTRA MUCHO MEJOR ¿DÓNDE ESTÁ LA AGRESIÓN? AFORTUNADAMENTE EN MOVIMIENTO CIUDADANO TENEMOS MUJERES DE ESE NIVEL, TENEMOS PERSONAS QUE PUEDEN DECIR ABIERTAMENTE QUE QUIEREN COMPETIR, PERO EN NINGÚN MOMENTO SE APAGAN LAS ASPIRACIONES DE NINGUNA DE ELLAS, AL CONTRARIO, SÍ, MUY BIEN QUE ASPIRE Y TENEMOS OTRAS QUE TAMBIÉN SON BUENAS, ASÍ ESTA, DE ESE NIVEL, NO ESTAMOS DICIENDO: “*NO, YO ME RETIRÉ, QUE SE RETIRE TAMBIÉN ELLA*” ¡CARAY! CON ESA TRAYECTORIA Y CON ESE EJERCICIO DEL PODER COMO LO HA VENIDO HACIENDO BEATRIZ PAREDES, YO, EN ESTE MOMENTO NO HE ESCUCHADO QUE QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA TENGA ALGUNA MENCIÓN DE MÉRITO A FAVOR DE BEATRIZ PAREDES, JUSTIFICA LA ACTUACIÓN DE SU DIRIGENTE, CUESTIONANDO OTRAS EXPRESIONES QUE TAMPOCO JUSTIFICO, PERO INTERPRETO DE ESTA MANERA: “*SÍ, QUE ASPIRE, PERO TAMBIÉN HAY OTRAS QUE PUEDEN HACER*”, ASÍ DE SENCILLO, ASÍ DE FÁCIL PERO, COMO BUENO, VAMOS SOBRE EL MISMO TEMA, DESGASTE EN EL TEMA DEL FEMINISMO, UTILÍCENLO CUANDO LES CONVENGA, NO CUANDO SEA VERDADERAMENTE AUTÉNTICA SU LUCHA EN DEFENSA DE LAS MUJERES, YA TAMBIÉN LOS IDENTIFICAMOS, YA LOS VIMOS QUE CUANDO LES CONVIENE VOTAN DE UNA MANERA, CUANDO NO LES CONVIENE VOTAN DE OTRA. Y, BUENO, ASÍ SEGUIRÁN PERMANENTEMENTE, DEFENDERÁN A LAS MUJERES QUE A USTEDES LES CONVIENE DEFENDER, PERO NUNCA SERÁ UNA GENERALIDAD, NUNCA SERÁ UN FRENTE COMÚN, PORQUE USTEDES SOLAMENTE ESTÁN PARA BENEFICIAR UN PROYECTO POLÍTICO QUE MUCHAS DE LAS OCASIONES SON QUIENES MÁS AFECTAN LA LIBERTAD DE TODAS NOSOTRAS COMO MUJERES, Y EN ESTE CASO, VUELVO OTRA VEZ AL PUNTO, VOTEN PORQUE SE LE DÉ TRÁMITE A ESTA SOLICITUD, ES TODO LO QUE ESTAMOS PIDIENDO, VOTEN POR QUE SE LE DÉ TRÁMITE A UNA SOLICITUD DE LICENCIA APEGADA A NUESTRO REGLAMENTO Y NADA MÁS, NO LA OCULTEN, NO LA OCULTEN, NO FALTEN NUEVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA OBLIGACIÓN Y QUE PROTESTAMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY”.

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 2 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE RECHAZA LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. QUIENES SUSCRIBEN INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** MEDIANTE DECRETO 330 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ENTRÓ EN VIGOR LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMO ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, SE ESTABLECIÓ POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EN SU ARTÍCULO 98, LA CREACIÓN DE UN FONDO PARA 28 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE ENCABEZADOS POR EL PRI Y PAN. ESE FONDO SE CONSTITUYÓ POR LA CANTIDAD DE 2,500 MILLONES DE PESOS, QUE DEBEN SER DESTINADOS PARA PAVIMENTACIÓN, MOVILIDAD, ACCIONES DE SEGURIDAD, PARQUES Y CUALQUIER OBRA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN EL MUNICIPIO. DESDE LA APROBACIÓN DE ESTE FONDO, SE HAN GENERADO REACCIONES ENCONTRADAS, PUES SE EXCLUYERON A 23 MUNICIPIOS DEL ESTADO. ANTE ELLO, DIVERSOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO PROMOVIERON RECURSOS JUDICIALES ANTE INSTANCIAS LOCALES Y FEDERALES, A EFECTO DE QUE SE REALICE UN REPARTO EQUITATIVO ENTRE LOS 51 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN NUEVO LEÓN. LO QUE SE SOSTIENE, ES QUE LOS MUNICIPIOS, SIN DISTINCIÓN O DISCRIMINACIÓN, PUEDEN SER ACREEDORES A ESTE FONDO, GENERANDO UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ATENDIENDO A LO SEÑALADO POR LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS. EN ESE ORDEN DE IDEAS, ES DE EXPONER QUE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL 26 DE JUNIO DE 2023, OTORGÓ UNA SUSPENSIÓN AL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN,

DETERMINANDO QUE SE SUSPENDIERA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE EGRESOS, CON EFECTOS HASTA QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA RESPECTIVA. POR OTRA PARTE, EL PASADO 28 DE AGOSTO DE 2023, LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO, CONCEDIÓ UNA SUSPENSIÓN AL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, OTORGÁNDOLE COMO MEDIDA CAUTELAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, QUE NO SE REALICE LA MINISTRACIÓN DEL FONDO DE \$ 2,500 MILLONES DE PESOS A LOS 28 MUNICIPIOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA EN TANTO NO SE RESUELVA EL FONDO DE LA CONTROVERSIA. LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL CONSIDERA QUE EN CASO DE NO APLICAR ESTA MEDIDA SUSPENSIONAL, SE OCASIONARÍA UN DAÑO IRREPARABLE AL MUNICIPIO Y POR ENDE A SUS HABITANTES. ASÍ, EL TRIBUNAL FEDERAL REQUIRIÓ AL PROCURADOR FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE APLIQUE LA MEDIDA CAUTELAR, EN CUMPLIMIENTO A LA SUSPENSIÓN OTORGADA, HASTA NO RESOLVERSE DE FONDO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN AL CASO. BAJO ESE CONTEXTO, ES CLARO QUE LA CONTROVERSIA SE FUNDA EN LA EQUIDAD DE TODOS LOS MUNICIPIOS RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN Y EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS. PUES TANTO LAS CONTRIBUCIONES COMO EL DERECHO A RECIBIR RECURSOS DEL ESTADO, DEBE REALIZARSE DE MANERA EQUITATIVA ENTRE LOS 51 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN NUEVO LEÓN. ES POR LO ANTERIOR, QUE CONSIDERAMOS OPORTUNO PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO. COMO ÓRGANOS EMANADOS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, ADEMÁS DE OBSERVAR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES, DEBEMOS OBSERVAR LAS DETERMINACIONES QUE SON EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, RESPETANDO EL ESTADO DE DERECHO. POR ELLO, INVITO A QUIENES INTEGRAMOS ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE ACUERDO, PUES LO QUE AQUÍ SE BUSCA, ES QUE SE RESPETE LA SOBERANÍA DE LOS 51 MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, PARA QUE PARTICIPEN EQUITATIVAMENTE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO. TODO ESTO EN BENEFICIO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO. ÚNICO. – LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA

RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A LA SUSPENSIÓN EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL PASADO 28 DE AGOSTO DE 2023, RESPECTO AL FONDO DE \$ 2,500 MILLONES DE PESOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y NO SE REALICEN LAS MINISTRACIONES RESPECTIVAS HASTA QUE SE RESUELVA EL FONDO DE LAS CONTROVERSIAS PLANTEADAS POR LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES LOCALES, FEDERALES Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. ESTE SERÍA EL PUNTO DE ACUERDO DE PARTE DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y SOLICITARÍA SE VOTARA EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE RECHAZA LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE HABRÁ DE SUJETARSE LA SESIÓN DE HOY.
4. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
5. ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
6. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR Y TRASLADAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO O SU REPRESENTANTE E INVITADOS ESPECIALES AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL.
7. RECESO.
8. DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
9. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
10. INFORME DEL C. PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
11. MENSAJE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN EL CONGRESO.
 - A) USO DE LA PALABRA AL C. COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - B) USO DE LA PALABRA AL C. REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.
 - C) USO DE LA PALABRA AL C. REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.
 - D) USO DE LA PALABRA AL C. REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - E) USO DE LA PALABRA AL C. REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
12. MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA O SU REPRESENTANTE.
13. MENSAJE DEL C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

14. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO O SU REPRESENTANTE E INVITADOS ESPECIALES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL.
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CLAUSURAR, QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO COMPAÑEROS, PARA MENCIONARLES QUE EL PRÓXIMO MARTES 5 DE SEPTIEMBRE TENDREMOS EN LAS INSTALACIONES DE ESTE CONGRESO, EN EL SALÓN BICENTENARIO, UN TALLER SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA, DONDE VENDRÁ A IMPARTIRLO LA CONSEJERA DEL INE, DANIA RABEL, EL DÍA 5; POR LO QUE SE LES HARÁ LLEGAR LA INVITACIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, QUIENES PODRÁN INVITAR TAMBIÉN A SUS ASESORES O SECRETARIOS TÉCNICOS PARA TODOS ESTAR CAPACITADOS POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL TEMA DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO”.

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA C. OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LA MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, PARA QUE AUXILIE A LA DIRECTIVA EN LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMERO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE; ASIMISMO, SE COORDINE CON LOS DEMÁS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DEL PODER LEGISLATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CITADA CEREMONIA.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL DÍA VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS; ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ PUNTUAL ASISTENCIA Y CITÓ A LOS CC. DIPUTADOS E INVITADOS ESPECIALES A CONCURRIR CON TRAJE OSCURO POR TRATARSE DE UNA SESIÓN SOLEMNE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA